

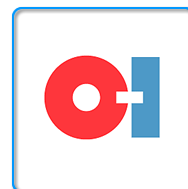
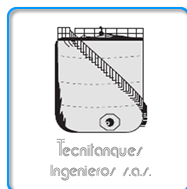
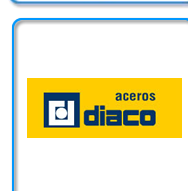


ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE AFILIADOS

21 de febrero de 2019

AFILIADOS



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ
ASOMUÑA
NIT: 800.027.040-4
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

Lugar: CARRERA. 13 A No 93– 66 AUDITORIO 1º Piso 1, Edificio de Emgesa/Codensa

Fecha: febrero 21 de 2019

Hora: 9:00 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la Comisión que aprobará el Acta de la presente Asamblea.
4. Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.
5. Lectura Informe de la Comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior, (marzo 6 de 2018).
6. Presentación Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
7. Lectura Certificación sobre los Estados Financieros del Representante Legal y Contador.
8. Lectura dictamen Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
10. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos, costos y gastos para 2019.
11. Elección de Junta Directiva 2019.
12. Elección Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva
13. Elección y/o Reelección Revisor Fiscal principal y suplente.
14. Proposiciones y varios.
 - Avances Proyecto empleo jóvenes Soacha por FS
 - Presentación Oferta Practicantes Uniempresarial
 - Autorización Participación Convocatoria SENA 2019.

Lectura Informe de la Comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea anterior de 6 de marzo de 2018

CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN

La comisión nombrada por la Asamblea General para aprobar la presente acta antes transcrita corresponde a la reunión ordinaria de Afiliados de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ - ASOMUÑA, realizada el 6 de marzo de 2018, en Bogotá y, en consecuencia, los miembros de la Comisión la firman en señal de aprobación.

(Original Firmado)

EFRAIN MARTINEZ JOYA
PAVCOL S.A.S.

(Original Firmado)

MORIS WAGNER FABIARTZ
STANTON S.A.S.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C.- ASOMUÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019 INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Bogotá, D.C., 21 de febrero de 2019

Detallamos los avances y el cumplimiento de labores más significativas, según las directrices establecidas por la Asamblea General ordinaria en sesión de 6 de marzo de 2018 y por la Junta Directiva en sesiones de abril de 2018 hasta enero de la presente vigencia.

FEDERESA

El 12 de marzo, se realizó la sesión para proponer la reforma estatutaria que buscó que otras asociaciones, parques industriales, zonas francas y empresas que no estaban afiliadas a las asociaciones, pudieran vincularse y aportarle ingresos que permitieran su operación dinámica.

Finalmente, no se logró el apoyo de los empresarios ni de las federadas Asepto y Asooccidente quienes manifestaron su desafiliación a partir del primero de enero de la presente vigencia, lo que llevó a que en la asamblea del pasado 14 de febrero, se decidiera disolver por unanimidad la federación y liquidarla de acuerdo con la ley.

SENA- CIDE SOACHA

El 11 diciembre, en sesión del Comité Técnico se aprobó la oferta educativa para 2019 y se presentaron los portafolios de cada uno de los centros de formación.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD- CRC

En las sesiones de noviembre a enero, se revisaron y priorizaron los retos de desarrollo regional y los términos relacionados con las convocatorias para la inversión de recursos de regalías del fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en 2019 en alineación con la estrategia de especialización Inteligente, en las áreas de Residuos sólidos, asistencia empresarial, movilidad y salud.

CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SOACHA- CCOT

Luego de reuniones en abril y mayo, a la fecha no conocemos el documento final, que tampoco se ha presentado a la CAR por parte de la administración municipal para su revisión y pronunciamiento en lo de su competencia.

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL- CIT

El 11 y el 25 de mayo, participamos en el taller Gestión del espacio público para los miembros del CIT, con el fin de fortalecer la revisión y ajuste de los POT, con apoyo de la Universidad de La Sabana y el DADEP de Bogotá.

El 28 de septiembre, participamos en el III Foro Regional, Todos unidos por nuestro territorio, en la Universidad de La Sabana, sede Chía, donde tuvimos stand de la asociación, entregamos ficha corporativa y anuario corresponsables 2018 a los visitantes y fuimos panelistas en el conversatorio Avances y hechos de la integración regional: un proceso con logros y desafíos, en compañía del Subdirector de desarrollo territorial del DNP, la directora de Aesabana, el Secretario de Planeación de Fusagasugá y el Secretario de Movilidad de Chía, actuando de moderadora la consultora de la SDP.

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG- CCONG

El 15 de mayo, iniciamos las sesiones de trabajo en el proceso de Sistema de acreditación de las OSC en el cual participamos con otras 20 organizaciones de la Sociedad civil en Bogotá- Cundinamarca, con base en los documentos soporte de la Rendición Social Pública de Cuentas- RSPC y de formalidad ante los entes de control.

Iniciamos el fortalecimiento colectivo en Julio con el tema de Planeación Estratégica y en agosto con Incidencia y Articulación.

En octubre, comentamos los avances de la planeación estratégica trabajados con la Junta Directiva: Misión, visión, valores organizacionales, objetivo institucional, análisis DOFA y plan operativo, adelantado con el ejercicio en la sesión de asamblea general informativa:

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Fortalecer el modelo de RSE de ASOMUÑA que articula a los actores públicos y privados del territorio de la Provincia Soacha- Sibaté, para mejorar su calidad de vida, la sostenibilidad de las actividades productivas y el desarrollo socioeconómico y ambiental como un valor compartido.

Estrategias Ofensivas:

1. Proyectos RedES CAR y La cuenca del Río Bogotá.
2. Inclusión de los proyectos en la Rendición Social Pública de Cuentas

Estrategias Defensivas:

1. Apoyar con el conocimiento del entorno de las ESAL a los legisladores para mantener el régimen tributario especial.
2. Si ocurre que salgamos de dicho régimen especial, entonces emplear los excedentes en más actividades a favor de los afiliados.

Estrategias de reorientación:

- 1.1 Revisión de antecedentes jurídicos del proyecto La cuenca del Río Bogotá y conceptuar técnicamente sobre su recuperación.

Publicitar nuestras actuaciones ambientales.

Participar en la promoción de los proyectos en Universidades, empresas, gremios, otros.

- 2.1. Incrementar el número de invitados a los comités estatutarios de Ambiente, RSE, Relaciones laborales, seguridad, comunicaciones.
- 2.2. Nuevos convenios con IE sobre temas disruptivos para desarrollar la innovación social.
- 2.3. Taller de BMC- *Business model canvas*.

CONCESIÓN VÍA 40 EXPRESS

El 17 de julio, asistimos en la Casa de la Cultura de Sibaté a la reunión extraordinaria de presentación de las obras de la unidad funcional 8: León XIII- Muña, que iniciaron el pasado 20 de junio y durarán 9 meses. Las instalaciones locativas provisionales se encuentran en la sede de Pavcol SAS.

Las obras incluyen la rehabilitación del pavimento existente asfáltico y rígido, ampliación del tercer carril en 2 kms, urbanismo, drenaje y redes, construcción de la ciclorruta en el costado sur, de la intersección al municipio, 2 puentes peatonales: Icollantas y Cementerio.

EXPOSOACHA 2018

Entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre, participamos en la Exposición industrial, comercial y de servicios, organizada con la Administración municipal de Soacha, en el Parque Tibanica del barrio San Mateo, con la participación de Bosques de Canoas, Stanton, Eternit, Espumados, Coburgos y Atlanta.

SOACHA- EMPRESARIO DEL AÑO 2018

El 18 de octubre, en el Restaurante Arboloco del Parque Chicaque, asistimos a los reconocimientos otorgados por la administración municipal a sus empresarios, en los cuales fueron reconocidos, entre otros: Grupo Enel S.A.- ESP, Mármoles Venezianos Ltda., Espumados S.A., Bosques de Canoas y ASOMUÑA

UNIMINUTO SOACHA- ALIADO PRACTICAS PROFESIONALES 2018

El 13 de noviembre, ASOMUÑA fue reconocida como uno de los mejores aliados para las prácticas profesionales de los estudiantes de la sede Soacha de UNIMINUTO junto con Ladrillera Santafé, Comind,e Interrapidísimo.

AMBIENTE

El 13 de noviembre, oficiamos a la CAR solicitud de vinculación a la agenda ambiental sectorial con las asociaciones industriales y empresariales de la Sabana, con el fin de coadyuvar colectivamente a la propuesta de alternativas que beneficien al sector productivo de Bogotá- Cundinamarca y de la comunidad asociada a nuestras empresas.

El 5 de diciembre, asistimos a la presentación conjunta de la DRN de la CAR y el MADS sobre retos en calidad de aire, donde se están revisando los estándares de emisiones para la industria, que deben ser reducidos; así como la presentación del nuevo convenio con la CAEM para promover acciones de reconversión hacia sistemas sostenibles de producción mediante el cálculo de la huella de Carbono, el manejo integral del recurso hídrico, la gestión del riesgo ambiental y la promoción de buenas prácticas en las empresas y unidades productivas asentadas en la Jurisdicción CAR.

VARIOS

- El 25 de abril, moderamos en la PUJ el diálogo con empresarios e instituciones educativas, en el XXVIII congreso internacional de crédito educativo, invitados por APICE.
- El 8 de mayo, participamos en la mesa técnica para la validación del diagnóstico sobre el estado de comunicaciones de progreso de PYMES en Colombia, coordinado por UNODC, con especial referencia a la lucha contra la corrupción.
- El 12 de octubre salió el No 01 de la revista Así es la Sabana, publicación de Aesabana, donde nuestra asociación fue el gremio destacado en la sección: Así es en sostenibilidad, ASOMUÑA 31 años de transformación. Págs. 32 y 33.
- El 9 de noviembre se firmó el convenio de cooperación institucional con la UMNG para constituir la alianza universidad – empresa dentro de los parámetros de educación superior en investigación, docencia y extensión.

HECHOS POSTERIORES

El 5 de febrero, suscribimos la carta de intención para la participación de la asociación como empresa ancla del Programa red de empresas sostenibles RedES-CAR – Producción más limpia, liderado por la CAR y la Universidad de Los Andes. Esta alianza público- privada por medio de la cual las empresas afiliadas mejoran su competitividad y a la vez su desempeño ambiental, con el apoyo de los líderes y otras instituciones aliadas.

Convocamos para conocer el programa, el próximo martes 26 de febrero de 2019, en el Centro Comercial Ventura- Terreros de Soacha, auditorio 3er piso a las 9:00 a.m.



RedES-CAR

Red de Empresas Sostenibles

CONVOCATORIA 2019

El programa Red de Empresas Sostenibles abre convocatoria a todas las empresas que busquen ser más **rentables, productivas y sostenibles**. En esta **reunión informativa** podrá conocer más en detalle las actividades, experiencias previas y las oportunidades que le generará el programa.

Fecha: Martes 26 de febrero de 2019

Hora: 9:00 am

Lugar: Salón Auditorio piso 3 Centro Comercial Ventura Terreros



ÁLVARO ENRIQUE TORRES ÁLVAREZ
Presidente JD

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Director Ejecutivo

CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

PARA ASOCIADOS Y TERCEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos (individuales): Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2018 y 2017 de la ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C.- ASOMUÑA, con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, asegurando que sus operaciones, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera a diciembre 31 de 2018 y 2017 y demás cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración y Comités de Dirección, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Así mismo, certificamos que LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C.- ASOMUÑA, cumple con las normas en materia de seguridad social en Colombia, liquidando y pagando los aportes parafiscales en forma adecuada y oportuna.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros; y no se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Director Ejecutivo
C.C 19.463.532

LUIS ALFREDO CUITIVA ORJUELA
Contador Público
T. P. No.75.431-T

Lectura dictamen Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL A LOS AFILIADOS DE LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA – ASOMUÑA

He auditado los Estados Financieros Básicos de la ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C. – ASOMUÑA al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el resumen de las políticas contables más significativas.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASOMUÑA a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2018 y 2017, ASOMUÑA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, igualmente se presentaron y pagaron los compromisos tributarios e impositivos.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de ASOMUÑA.
- Estatutos de ASOMUÑA
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para los periodos fiscales 2018 y 2017.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

Bogotá D.C., febrero 21 de 2019

LUIS FRANCISCO SANCHEZ CASTILLO

Revisor Fiscal

T.P. 131441-T

Presentación y aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C ASOMUÑA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	31 Diciembre 2018	31 Diciembre 2017
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	7.650.773	47.534.791
Activos financieros	6	126.454.409	146.454.027
Deudores comerciales y otros	7	48.096.101	22.587.317
Total activos corrientes		182.201.283	216.576.135
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	1.750.439	1.633.417
Total activos no corrientes		1.750.439	1.633.417
Total activos		183.951.723	218.209.553
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	862.000	2.014.576
Beneficios a Empleados	10	11.577.915	8.798.686
Total pasivos corrientes		12.439.914	10.813.261
Pasivos no corrientes			
Fondos de Reinversión	11	56.821.277	67.494.408
Total pasivos no corrientes		56.821.277	67.494.408
Total pasivos		69.261.191	78.307.669
Patrimonio de los accionistas			
Fondo Social	12	9.739.328	9.739.328
Superavit de capital	12	47.151.000	47.151.000
Excedentes del periodo	12	(3.461.501)	11.749.851
Excedentes acumuladas	12	61.261.704	71.261.704
Total patrimonio de los Asociados		114.690.531	139.901.883
Total pasivos y patrimonio de los asociados		183.951.723	218.209.553

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Representante Legal
C.C No 19.463.532

LUIS ALFREDO CUITIVA O.
Contador Público
TP No 75.431 -T

LUIS FRANCISCO SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP No 131.441 - T

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C ASOMUÑA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 Diciembre 2018	31 Diciembre 2017
INGRESOS	13		
Ordinarios			
Cuotas de Sostenimiento		238,286,000	230,993,000
Cuotas de Afiliación		-	747,000
Descuentos Condicionados		(7,965,000)	(7,695,600)
Rendimientos Financieros		8,367,774	13,311,488
Ajuste al Peso		5,790	27,180
Total Ingresos Ordinarios		238,694,564	237,383,068
GASTOS	14		
Administración			
De Personal		190,946,646	175,210,940
Honorarios		20,226,731	19,039,000
Impuestos		2,107,392	2,713,626
Arrendamientos (Hosting)		219,200	219,200
Contribuciones y afiliaciones		3,324,842	1,294,576
Seguros		1,015,000	1,099,792
Servicios		7,775,850	7,374,077
Legales		1,902,000	1,397,200
Mantenimiento y reparaciones		178,400	230,000
Adecuaciones e instalaciones		135,000	173,000
Depreciación		1,576,968	1,576,968
Diverso		10,381,104	13,179,218
Gastos financieros		2,366,932	2,125,620
Total Gastos		242,156,065	225,633,217
Excedente del periodo		- 3,461,501	11,749,851

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ

Representante Legal
C.C No 19.463.532

LUIS ALFREDO CUITIVA O.

Contador Público
TP No 75.431 -T

LUIS FRANCISCO SANCHEZ

Revisor Fiscal
TP No 131.441 - T

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C ASOMUÑA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social Asociados	Superavit de capital	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.739.328	47.151.000	102.039.532	158.929.860
Ganancia del período	0	0	11.749.851	11.749.851
Apropiaciones	0	0	(30.777.828)	(30.777.828)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.739.328	47.151.000	83.011.555	139.901.883
Ganancia del período	0	0	(3.461.501)	(3.461.501)
Apropiaciones	0	0	(21.749.851)	(21.749.851)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.739.328	47.151.000	57.800.203	114.690.531

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Representante Legal
C.C No 19.463.532

LUIS ALFREDO CUITIVA O.
Contador Público
TP No 75.431 -T

LUIS FRANCISCO SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP No 131.441 - T

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C ASOMUÑA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 Diciembre 2018	31 Diciembre 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	(3,461,501)	11,749,851
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1,576,968	1,576,968
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en activos financieros	19,999,618	40,100,779
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(25,508,784)	936,384
Aumento en cuentas por pagar	(1,152,576)	869,176
Aumento en obligaciones laborales	2,779,229	(5,038,077)
Fondos de reinversión	(10,673,130)	6,270,978
Efectivo neto generado por actividades de operación	(16,440,176)	56,466,060
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1,693,990)	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,693,990)	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Recurso para fondos sociales	(21,749,851)	(30,777,827)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-21,749,851	-30,777,827
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(39,884,017)	25,688,233
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	47,534,791	21,525,640
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7,650,773	47,213,873

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ
Representante Legal
C.C No 19.463.532

LUIS ALFREDO CUITIVA O.
Contador Público
TP No 75.431 -T

LUIS FRANCISCO SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP No 131.441 - T

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA ASOMUÑA
EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		EJECUCION		VARIACIONES	
	MES	ACUMULADO	DICIEMBRE	ACUMULADO	RELATIVA	ABSOLUTA
INGRESOS						
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	19,874,000	238,488,000	19,857,167	238,286,000	99.92%	202,000
DESCUENTO PRONTO PAGO (-)	809,000	9,708,000	663,750	7,965,000	82.05%	1,743,000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	19,065,000	228,780,000	19,193,417	230,321,000	100.67%	-1,541,000
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1,435,000	17,220,000	697,773	8,373,273	48.63%	8,846,727
TOTAL INGRESOS	20,500,000	246,000,000	19,891,189	238,694,273	97.03%	7,305,727
GASTOS DE PERSONAL	15,922,000	191,064,000	15,912,221	190,946,646	99.94%	117,354
HONORARIOS						
REVISORÍA FISCAL	872,000	10,464,000	872,000	10,464,000	100.00%	0
ASESORÍA CONTABLE	685,000	8,220,000	685,000	8,220,000	100.00%	0
MANTENIMIENTO WEB	107,000	1,284,000	110,833	1,330,000	103.58%	-46,000
SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD	0	0	17,728	212,731	100.00%	-212,731
SUB TOTAL HONORARIOS	1,664,000	19,968,000	1,685,561	20,226,731	101.30%	-258,731
IMPUESTOS						
IVA DESCONTABLE ASUMIDO	233,000	2,796,000	175,616	2,107,391	75.37%	688,609
SUB TOTAL IMPUESTOS	233,000	2,796,000	175,616	2,107,391	75.37%	688,609
HOSTING						
PAGINA WEB	19,000	228,000	18,267	219,200	96.14%	8,800
SUB TOTAL HOSTING	19,000	228,000	18,267	219,200	96.14%	8,800
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES						
MINISTERIO DE TICS	16,000	192,000	16,667	200,000	104.17%	-8,000
FEDERACION DE ASOCIACIONES- FEDERESA	275,000	3,300,000	260,404	3,124,842	94.69%	175,158
SUB TOTAL CONTIBUCIONES	291,000	3,492,000	277,070	3,324,842	95.21%	167,158
SEGUROS						
PÓLIZAS DE SEGUROS	103,000	1,236,000	84,583	1,015,000	82.12%	221,000
SUB TOTAL SEGUROS	103,000	1,236,000	84,583	1,015,000	82.12%	221,000
SERVICIOS						
SERVICIO DE ASEO	127,000	1,524,000	117,333	1,408,000	92.39%	116,000
EMPASTE LIBROS	16,000	192,000	23,333	280,000	145.83%	-88,000
TELEFONIA FIJA	90,000	1,080,000	49,381	592,576	54.87%	487,424
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA	80,000	960,000	82,309	987,708	102.89%	-27,708
SERVICIO AVANTEL	92,000	1,104,000	65,381	784,566	71.07%	319,434
ADMINISTRACION SEDE ASOMUÑA	313,000	3,756,000	310,250	3,723,000	99.12%	33,000
SUB TOTAL SERVICIOS	718,000	8,616,000	647,988	7,775,850	90.25%	840,150
LEGALES						
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	120,000	1,440,000	158,500	1,902,000	132.08%	-462,000
SUB TOTAL LEGALES	120,000	1,440,000	158,500	1,902,000	132.08%	-462,000

...

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA ASOMUÑA

EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		EJECUCION		VARIACIONES	
	MES	ACUMULADO	DICIEMBRE	ACUMULADO	RELATIVA	ABSOLUTA
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						
SEDE OFICINA	34,000	408,000	26,117	313,400	76.81%	94,600
REPETIDORA ASOMUÑA (RADIOS)	11,000	132,000	0	0	0.00%	132,000
SUB TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45,000	540,000	26,117	313,400	58.04%	226,600
DEPRECIACIONES						
EQUIPOS DE CÓMPUTO	131,000	1,572,000	131,414	1,576,968	100.32%	-4,968
SUB TOTAL DEPRECIACION	131,000	1,572,000	131,414	1,576,968	100.32%	-4,968
AMORTIZACIONES						
LICENCIAS SOFTWARE	104,000	1,248,000	234,167	2,809,999	225.16%	-1,561,999
SUB TOTAL AMORTIZACIONES	104,000	1,248,000	234,167	2,809,999	225.16%	-1,561,999
GASTOS DIVERSOS						
PERIÓDICOS Y REVISTAS	33,000	396,000	33,250	399,000	100.76%	-3,000
LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	129,000	1,548,000	156,813	1,881,753	121.56%	-333,753
CASINO Y RESTAURANTES	135,000	1,620,000	80,721	968,647	59.79%	651,353
DONACIONES	260,000	3,120,000	0	0	0.00%	3,120,000
CAFETERIA	51,000	612,000	33,378	400,530	65.45%	211,470
ELEMENTOS DE ASEO	75,000	900,000	60,649	727,789	80.87%	172,211
PAPELERIA	88,000	1,056,000	63,840	766,078	72.55%	289,922
COMBUSTIBLES	100,000	1,200,000	67,417	809,000	67.42%	391,000
BUSES	76,000	912,000	87,917	1,055,000	115.68%	-143,000
PARQUEADEROS	5,000	60,000	0	0	0.00%	60,000
GASTOS DE ASAMBLEA	38,000	456,000	46,942	563,300	123.53%	-107,300
OBSEQUIOS FIN DE AÑO	61,000	732,000	0	0	0.00%	732,000
SUB TOTAL GASTOS GENERALES	1,051,000	12,612,000	630,925	7,571,097	60.03%	5,040,903
GASTOS BANCARIOS	223,000	2,676,000	197,221	2,366,650	88.44%	309,350
TOTAL COSTOS Y GASTOS	20,624,000	247,488,000	20,179,648	242,155,774	97.85%	5,332,226

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C. ASOMUÑA
(NIT: 800,027,040-4)

ESTADO GENERAL DE CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE 31 DE 2018

	No Vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 Días	Mas de 90 Días	Total Cartera
TECNITANQUES INGENIEROS S A S	1,569,000	4,707,000	0	0	11,058,000	17,334,000
PRODUCTORA DE ALAMBRES COLOMBIANOS S A S	1,569,000	4,707,000	0	0	0	6,276,000
EMGESA S.A ESP	1,569,000	3,138,000	0	0	0	4,707,000
GERDAU-DIACO S.A.	1,569,000	1,569,000	0	0	1,494,000	4,632,000
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO	523,000	523,000	523,000	523,000	1,569,000	3,661,000
VIDRERIA FENICIA SA	1,569,000	0	0	0	1,464,000	3,033,000
ETERNIT COLOMBIANA S A	1,255,000	1,255,000	0	0	0	2,510,000
VIDRIO ANDINO S A	1,569,000	0	0	0	0	1,569,000
VENTAS Y MARCAS S.A	523,000	0	0	0	0	523,000
Total Cartera	11,715,000	15,899,000	523,000	523,000	15,585,000	44,245,000

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ

Representante Legal

C.C No 19.463.532

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE, SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C – ASOMUÑA

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2018 - 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 **Información general.**

La ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE, SOACHA Y SUR DE BOGOTA D.C – ASOMUÑA, con domicilio en Km. 1 vía Silvana, planta Eternit Colombia S.A de Sibaté (Cundinamarca) reconocida mediante Resolución 0613 del día 30 de noviembre de 1987 por la Gobernación de Cundinamarca, en uso de las atribuciones que le confiere las Ley 22 de 1987, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para la creación de estas entidades; inscrita en la Cámara de Comercio el 14 de febrero de 1997 bajo el número 00002116 del Libro I de Las Entidades Sin Ánimo de Lucro bajo la denominación: ASOCIACION DE INDUSTRIALES DEL MUÑA ASOMUÑA, mediante acta No 0000001 de 14 de marzo de 2002, otorgado (a) en Asamblea de Asociados, inscrita en La Cámara de Comercio el 29 de Julio de 2002 bajo el No 00052699 del Libro I de la entidades sin ánimo de lucro; la entidad cambio su nombre de ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DEL MUÑA por el de ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTA. - ASOMUÑA

Objeto. Promover la unidad de los vecinos de la zona industrial de Sibaté y Soacha Cundinamarca y extremo sur de Bogotá., con el fin de colaborar en el desarrollo integral, solidario y prospectivo de su jurisdicción. Ser vocero ante las autoridades y ante la comunidad en general de toda clase de planteamientos y oportunidades que tengan que ver con los intereses de los asociados y la comunidad. Desarrollar en la zona proyectos, programas y actividades integrales para el desarrollo tecnológico de sus afiliados, relacionados con la seguridad, las telecomunicaciones, el transporte, los servicios domiciliarios, entre otros.

Nota 2 **Bases de preparación y principales políticas contables.**

Los estados financieros de la ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA-ASOMUÑA, a 31 de diciembre de 2018, son comparativos con los de 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros fueron analizados y autorizados por el director ejecutivo, la junta directiva, el contador y el revisor fiscal para su emisión el 31 de enero de 2018.

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, ASOMUÑA se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información

Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas a 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

2.1. Moneda funcional y su presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de ASOMUÑA se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Todas las cifras contenidas en los presentes estados financieros se encuentran expresadas en la moneda funcional para Colombia.

2.2. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.3. Modelo de Negocio

ASOMUÑA tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

2.4. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con los excedentes antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

Nota 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Durante el ejercicio de estos estados financieros ASOMUÑA, no presento transacciones en moneda extranjera.

b) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del

reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que ASOMUÑA mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para ASOMUÑA, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en los aportes de sus afiliados.

Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Deterioro del valor de los Activos (Depreciación)**

El deterioro (depreciación) de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base del deterioro (depreciación) es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de

los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, ASOMUÑA analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, ASOMUÑA analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje

las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Nota 4

Cambios normativos.

La **Ley 1314 de 2009** regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia

El Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Decreto 2129 de 2014. Este decreto reglamentario, modifica las fechas establecidas en el decreto 3022 de 2013, señal un nuevo plazo para los preparadores del grupo 2, que decidieron aplicar de forma voluntaria el marco técnico normativo del grupo 1. Según el párrafo 4 del artículo 3, del decreto 3022 de 2013.

Este nuevo decreto señala como nuevo plazo, den cumplimiento de los dispuesto en el párrafo 4° del artículo 3° de dicho decreto, desde la fecha de vigencia del presente decreto (2129 de 2014), hasta antes del 31 de diciembre de 2014. (La vigencia de este decreto es a partir del 24 de octubre de 2014)

Nota 5

Disponible.

Corresponde a los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Asociación; para el cumplimiento de cada una de sus obligaciones con terceros. Estos recursos son manejados a través de:

Fondo de caja menor. Fue creado por orden de la Dirección Ejecutiva y tasado en 1 SMMLV; en enero de 2018 se incrementó este en 5.9 % y se utiliza exclusivamente para gastos menores de \$80.000 y de necesidad inmediata (Buses, fotocopias, cafetería) entre otros.

Cuentas bancarias. La Asociación para el manejo de los recursos provenientes de las cuotas de sostenimiento, intereses financieros, rendimientos y demás ingresos utiliza dos cuentas bancarias, una en Banco de Bogotá y otra en Bancolombia.

Sobre los recursos enunciados en los párrafos anteriores no existe restricción alguna.

5.1 Caja.

CAJA	2018	2017
Caja Menor	781.242	737.717
TOTAL CAJA	\$ 781.242	\$ 737.717

5.2 Bancos.

BANCOS	2018	2017
Banco de Bogotá	116.978	14.569.996
Bancolombia Cuenta de Ahorros	6.752.553	32.227.078
TOTAL BANCOS	\$6.869.531	\$46.797.074

La disponibilidad de la Asociación disminuyó en un 83,90 % en el año 2018; esta situación se da por el incremento en la morosidad en el recaudo de las cuotas de sostenimiento.

Nota 6

Activos Financieros.

La Asociación ha mantenido su inversión en acciones de los sectores energético y bancario. Al igual que los años anteriores la Asociación ha manejado sus recursos en Correval y Alianza Valores, aunque los recursos colocados en estas instituciones han disminuido en un 15,41 %; los cuales se han utilizado para el pago de las obligaciones adquiridas en la compra de bienes y servicios. Estas inversiones no son el objeto social de la ASOCIACION, simplemente se realizan para proteger sus recursos de un posible deterioro en su valor.

INVERSIONES	2018	2017
Sector Energético ⁽¹⁾	4.470.166	4.470.166
Sector Bancario ⁽²⁾	12.251.200	12.251.200
Correval ⁽³⁾	23.964.570	23.079.686
Fonval CDIT ⁽⁴⁾	32.173.122	30.745.336
C.C.E Alianza de Valores ⁽⁵⁾	39.922.804	62.766.325
Cuenta de participación ⁽⁵⁾	13.672.547	13.141.314
TOTAL INVERSIONES	\$126.454.409	\$146.454.027

⁽¹⁾ La ASOCIACION tiene 5.260 acciones de ISA a un valor compra de \$9.980 cada una.

⁽²⁾ La ASOCIACION tiene 9.424 acciones preferenciales del grupo AVAL a un valor de \$1.300 cada una.

⁽³⁾ Fondo que se tiene en CORREVAL con un rendimiento anual de 6.92 E.A., los rendimientos son capitalizados en forma mensual.

⁽⁴⁾ En el producto FONVAL la ASOCIACION tiene colocado estos recursos, con un rendimiento anual de 8.13% E.A., los rendimientos son capitalizados mensualmente.

⁽⁵⁾En Alianza Valores la ASOCIACION colocó estos recursos en dos productos denominados Inversión Colectiva. Los rendimientos generados son del 7.40445 % E.A. y Alianza Valores cobra por la administración 2.20 % E.A. En el año 2018 se utilizaron \$25.000.000 que se tenían en estos fondos, para dar flujo de efectivo a La Asociación.

Nota 7

Deudores comerciales y otros.

El saldo de este rubro corresponde a los valores adeudados por las empresas afiliadas a la ASOCIACION, por concepto de cuotas de sostenimiento (Ver Estado de Cartera por Edades). La cartera por concepto de cuotas de sostenimiento creció en 2018 en un 137,17 %; situación que ha llevado a tener un bajo flujo de efectivo.

Con el Ministerio de Comunicaciones MINTIC se tiene un depósito que garantiza el contrato del uso del espectro electromagnético, en el cual opera la red de Asomuña, periodo comprendido del 15 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2023.

CLIENTES NACIONALES	2018	2017
Cientes Nacionales	44.245.000	18.655.000
Depósito MINTIC	3.851.101	3.851.101
Anticipo Renta	0	81.216
TOTAL CLIENTES NACIONALES	\$ 48.096.101	\$ 23.523.701

Nota 8

Propiedad Planta y Equipo.

Comprende el conjunto de bienes muebles que posee la asociación y que son necesarios para el desarrollo del objeto social.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2018	2017
Equipo de Oficina	3.433.226	3.433.226
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	61.221.031	59.527.041
Depreciación Acumulada	-62.903.818	-61.326.850
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.750.439	\$ 1.633.417

Nota 9

Cuentas por pagar.

A 31 de diciembre de 2018 La ASOCIACION canceló las obligaciones por concepto de compra de bienes y servicios, excepto por el pago de un servicio por \$120.000 y la retención en la fuente del mes de diciembre; los cuales se pagaron en enero de 2019.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2018	2017
Servicios Generales	120.000	1.106.576
Retención en la Fuente	742.000	908.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 862.000	\$ 2.014.576

Nota 10 Beneficio a empleados.

A 31 de diciembre de 2018 se consolidaron los beneficios a los empleados de la Asociación y los saldos son:

OBLIGACIONES LABORALES	2018	2017
Salarios	807.259	0
Cesantías Consolidadas	1.320.271	1.246.715
Intereses sobre Cesantías	158.400	149.606
Vacaciones Consolidadas	9.291.985	7.402.365
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$11.577.915	\$8.798.686

El pago de estas obligaciones se hará en forma oportuna; los intereses a las cesantías se abonaron en enero de 2019 y las cesantías se consignaron el 12 de febrero pasado.

Nota 11 Pasivos no Corrientes.

La ASOCIACION en cumplimiento con su labor social y de reinversión en la comunidad, ha creado fondos con destinación específica.

Los recursos de los fondos están destinados en proyectos que benefician a las empresas afiliadas a Asomuña y a su comunidad en el mediano plazo y por tal razón los dineros no se desembolsarán hasta tanto no se inicie cada una de las obras y/o actividades contempladas en los proyectos.

PASIVOS NO CORRIENTES	2018	2017
Fondo de Gestión Ambiental	20.004.000	20.004.000
Asesoría Jurídica PBOT	20.000.000	20.000.000
Empresas Afiliadas	2.005.297	24.592
Estudios Preliminares Alcantarillado	11.800.768	11.800.768
Remodelación Sede	2.573.781	15.665.047
Radio Comunicaciones	437.431	0
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 56.821.277	\$ 60.902.510

Se terminó la remodelación de la sede de la ASOCIACION en 2018. A este fondo se le asignaron \$6.855.000; para cumplir con el mandato de la Asamblea.

Se creó el fondo de radio comunicaciones por \$10.000.000 de los cuales se utilizaron \$9.562.569 en el mantenimiento de los radios que fueron entregados a las empresas afiliadas.

Nota 12 Patrimonio.

Recurso de La Asociación y solamente la Asamblea General puede decidir su utilización o destino. En 2018 se utilizaron recursos por \$21.749.851 para ser utilizados en reinversión de las empresas asociadas; a través del incremento y/o creación de los fondos de radio comunicación \$10.000.000, remodelación sede \$6.855.000 y empresas afiliadas \$4.894.851.

PATRIMONIO	2018	2017
Capital Social	9.739.328	9.739.328
Revalorización del Patrimonio	47.151.000	47.151.000
Excedentes acumulados	61.261.704	71.261.704
Excedente del periodo	-3.461.501	11.749.851
TOTAL PATRIMONIO	\$114.690.531	\$139.901.883

Nota 13 Ingresos Ordinarios

En este rubro se registran los valores recibidos y/o causados por concepto de cuotas de administración, cuotas de afiliación, rendimientos financieros, recuperación de incapacidades y/o de gastos.

El 96,49 % de los ingresos de La ASOCIACION proviene de las cuotas de sostenimiento que paga cada una de las 19 empresas de las 21 afiliadas. En la actualidad se tienen dos tipos de cuotas; empresas medianas y grandes. (Ver ejecución presupuestal). El 3.51 % restante corresponde a los rendimientos bancarios y por los provenientes de las inversiones.

Los ingresos por cuotas de sostenimiento se reconocen los primeros cinco días de cada mes, los rendimientos financieros son reconocidos el último día del mes, los demás ingresos se reconocen una vez se tiene la certeza que efectivamente ingresan a las cuentas bancarias y/o van a incrementar el patrimonio.

Nota 14 Gastos de Administración.

La ASOCIACION para el cumplimiento de los objetivos específicos y generales, así como el desarrollo del objeto social y cumplimiento de los contratos suscritos con terceros debe incurrir en gastos de: honorarios, impuestos, arrendamientos, seguros, servicios, legales, de mantenimiento y reparaciones, adecuaciones etc. (ver ejecución presupuestal)

 Walter Ocampo Gutiérrez
 Representante Legal

 Luis Alfredo Cuitiva Orjuela
 Contador Público TP 75431-T

 Luis Francisco Sánchez R.
 Revisor Fiscal TP 131.441-T

Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos, costos y gastos para 2019

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA ASOMUÑA

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	EJECUCION			PROYECCION	
	PROMEDIO MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO
INGRESOS					
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	19.857.167	238.286.000	6%	21.061.000	252.732.000
DESCUENTO PRONTO PAGO (-)	663.750	-7.965.000	40%	-928.000	-11.136.000
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	20.520.917	230.321.000		20.133.000	241.596.000
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	697.773	8.373.273		700.000	8.400.000
TOTAL INGRESOS	21.218.689	238.694.273		20.833.000	249.996.000
GASTOS DE PERSONAL					
GASTOS DE PERSONAL	15.912.221	190.946.646	6%	16.823.000	201.876.000
HONORARIOS					
REVISORÍA FISCAL	872.000	10.464.000	6%	924.000	11.088.000
ASESORÍA CONTABLE	685.000	8.220.000	6%	726.000	8.712.000
MANTENIMIENTO WEB	110.833	1.330.000	3%	114.000	1.368.000
SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD	17.728	212.731	13%	20.000	240.000
SUB TOTAL HONORARIOS	1.685.561	20.226.731	6%	1.784.000	21.408.000
IMPUESTOS					
IVA DESCONTABLE ASUMIDO	175.616	2.107.391	2%	180.000	2.160.000
SUB TOTAL IMPUESTOS	175.616	2.107.391	2%	180.000	2.160.000
HOSTING					
PAGINA WEB	18.267	219.200	4%	19.000	228.000
SUB TOTAL HOSTING	18.267	219.200	4%	19.000	228.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES					
MINISTERIO DE TICS	16.667	200.000	8%	18.000	216.000
FEDERACION DE ASOCIACIONES- FEDERESA	260.404	3.124.842	-81%	49.000	588.000
SUB TOTAL CONTIBUCIONES	277.070	3.324.842	-76%	67.000	804.000
SEGUROS					
PÓLIZAS DE SEGUROS	84.583	1.015.000	6%	90.000	1.080.000
SUB TOTAL SEGUROS	84.583	1.015.000	6%	90.000	1.080.000
SERVICIOS					
SERVICIO DE ASEO	117.333	1.408.000	9%	128.000	1.536.000
EMPASTE LIBROS	23.333	280.000	7%	25.000	300.000
TELEFONIA FIJA	49.381	592.576	7%	53.000	636.000
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA	82.309	987.708	6%	87.000	1.044.000
SERVICIO AVANTEL	65.381	784.566	1%	66.000	792.000
ADMINISTRACION SEDE ASOMUÑA	310.250	3.723.000	7%	333.000	3.996.000
SUB TOTAL SERVICIOS	647.988	7.775.850	7%	692.000	8.304.000

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE SIBATE SOACHA Y SUR DE BOGOTA ASOMUÑA
PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	EJECUCION			PROYECCION	
	PROMEDIO MES	ACUMULADO		MES	ACUMULADO
LEGALES					
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	158.500	1.902.000	36%	216.000	2.592.000
SUB TOTAL LEGALES	158.500	1.902.000	36%	216.000	2.592.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
SEDE OFICINA	26.117	313.400	15%	30.000	360.000
REPETIDORA ASOMUÑA (RADIOS)	0	0		50.000	600.000
SUB TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.117	313.400	206%	80.000	960.000
DEPRECIACIONES					
EQUIPOS DE CÓMPUTO	131.414	1.576.968	19%	157.000	1.884.000
SUB TOTAL DEPRECIACION	131.414	1.576.968	19%	157.000	1.884.000
AMORTIZACIONES					
LICENCIAS SOFTWARE	234.167	2.809.999	-56%	104.000	1.248.000
SUB TOTAL AMORTIZACIONES	234.167	2.809.999	-56%	104.000	1.248.000
GASTOS DIVERSOS					
PERIÓDICOS Y REVISTAS	33.250	399.000	5%	35.000	420.000
LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	156.813	1.881.753	-18%	129.000	1.548.000
CASINO Y RESTAURANTES	80.721	968.647	5%	85.000	1.020.000
CAFETERIA	33.378	400.530	20%	40.000	480.000
ELEMENTOS DE ASEO	60.649	727.789	15%	70.000	840.000
PAPELERIA	63.840	766.078	10%	70.000	840.000
COMBUSTIBLES	67.417	809.000	11%	75.000	900.000
BUSES	87.917	1.055.000	8%	95.000	1.140.000
GASTOS DE ASAMBLEA	46.942	563.300	7%	50.000	600.000
SUB TOTAL GASTOS GENERALES	630.925	7.571.097	3%	649.000	7.788.000
GASTOS BANCARIOS	197.221	2.366.650	1%	200.000	2.400.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	20.179.648	242.155.774	4%	21.061.000	252.732.000
EXCEDENTE - PÉRDIDA		-3.461.501	-21%	-228.000	-2.736.000

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ D.C..ASOMUÑA
NIT. 800.027.040-4

PROYECTO CUOTAS DE SOSTENIMIENTO 2019

6.0%

EMPRESA	GRUPO	CUOTA DE	DESCUENTO	CUOTA DE	CUOTA DE	DESCUENTO	CUOTA DE
		SOSTENIMIENTO	POR PRONTO PAGO	SOSTENIMIENTO NETA	SOSTENIMIENTO	POR PRONTO PAGO	SOSTENIMIENTO NETA
		2,018	2,018	2,018	2,019	2,019	2,019
DISTRIB. TROPIABASTOS S.A.S.	AZUL	523,000	52,000.00	471,000	554,000	55,000	499,000
MORE QUÍMICA DE COLOMBIA S.A.S.	AZUL	523,000	49,000.00	471,000	554,000	55,000	499,000
ESPUMADOS S.A..	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
ATLANTA Cía. Vigilancia Privada Ltda.	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
MÁRMOLES VENEZIANOS Ltda.	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
PROTECOL S.A.S.	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
PRODUCTOS ALIMENTICIOS COBURGOS	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
LIMOR DE COLOMBIA SA	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
CIEMCO LTDA. BOSQUES DE CANOAS SCA.	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
COLOMBIANA DE TEMPORALES COLTEMPORA	AZUL	-	-	-	-	-	0
VENTAS Y MARCAS	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
FUNDACION SAN MATEO	AZUL	523,000	49,000.00	449,000	554,000	55,000	499,000
VIDRIO ANDINO S.A..	VERDE	1,569,000	157,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
PROALCO S A S	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
ETERNIT COLOMBIANA S.A.	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
STANTON S A S.	VERDE	-	-	-	-	-	0
TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
EMGESA S.A. ESP	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
VIDRERIA FENICIA S.A.	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
GERDAU DIACO S.A	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
PAVIMIENTOS COLOMBIA S.A.S	VERDE	1,569,000	149,000.00	1,412,000	1,663,000	166,000	1,497,000
		19,874,000	1,891,000	17,691,000	21,061,000	2,099,000	18,962,000

INGRESOS 2019	227,544,000
---------------	-------------

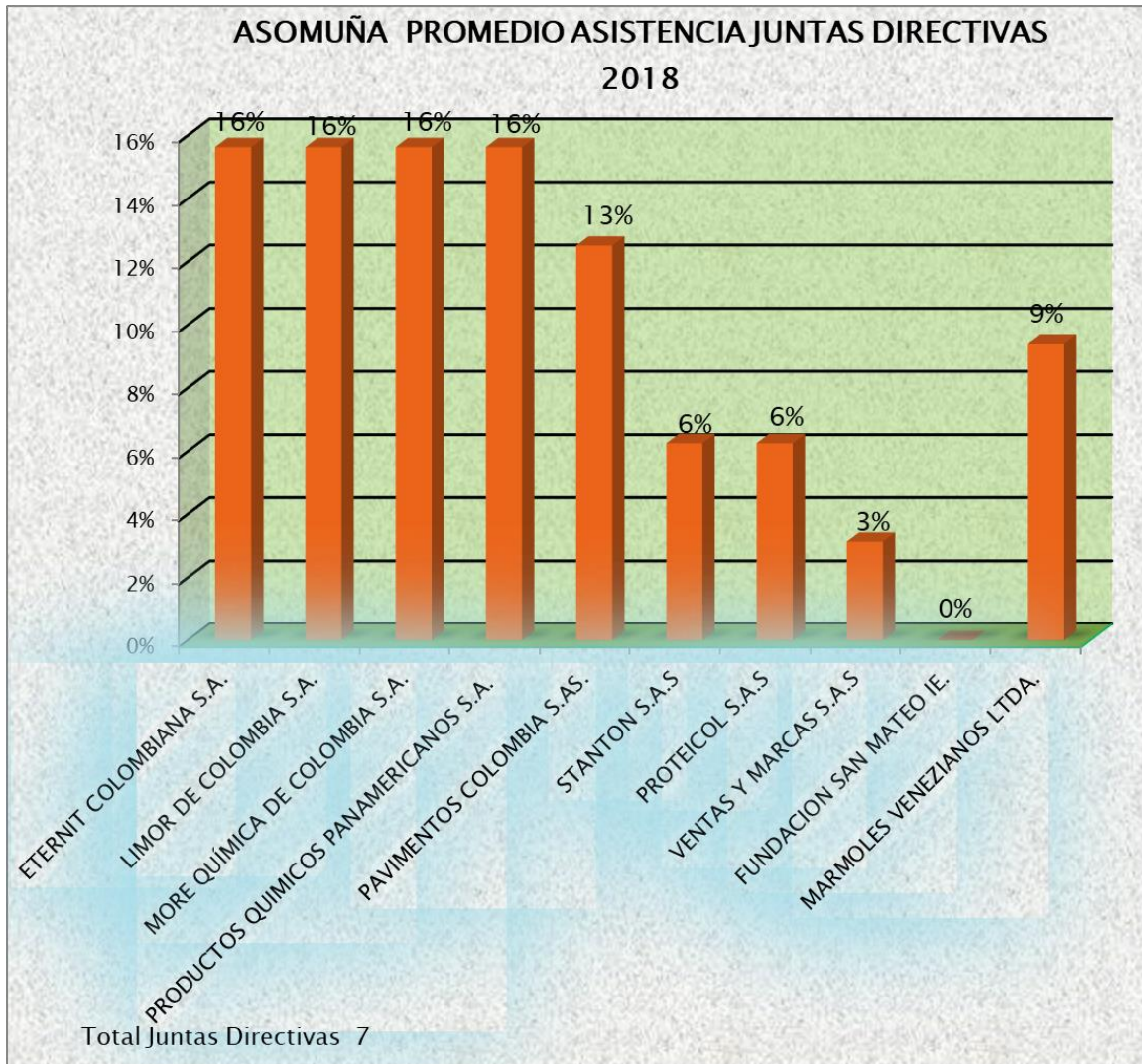
DESCUENTOS	15,112,800
------------	------------

WALTER OCAMPO GUTIÉRREZ

GASTOS 2018	252,732,000
-------------	-------------

Director Ejecutivo

Excedente / Déficit	(10,075,200)
---------------------	--------------



**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ - ASOMUÑA
JUNTA DIRECTIVA 2019**

PRINCIPALES

ETERNIT COLOMBIANA S.A. (Presidente)

LIMOR DE COLOMBIA S.A. (Vicepresidente)

MORE QUIMICA DE COLOMBIA S.A.S

PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.

PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S

SUPLENTES

STANTON S.A.S.

PROTEICOL S.A.S

VENTAS Y MARCAS S.A.S.

EMGESA S.A. ESP.

MARMOLES VENEZIANOS LTDA.

Disponibilidad de los documentos

Los documentos relacionados con el orden del día fueron enviados por medio electrónico a cada uno de los afiliados para garantizar el acceso inmediato a la información, dar cumplimiento a la ley, y desarrollar e incentivar prácticas de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad social y ambiental.



Km 1 Vía a Silvania - Planta de Eternit Colombiana
Sibaté, Cundinamarca, Colombia
Teléfonos (571) 719 8878 - 719 8849
info@asomuna.org
www.asomuna.org